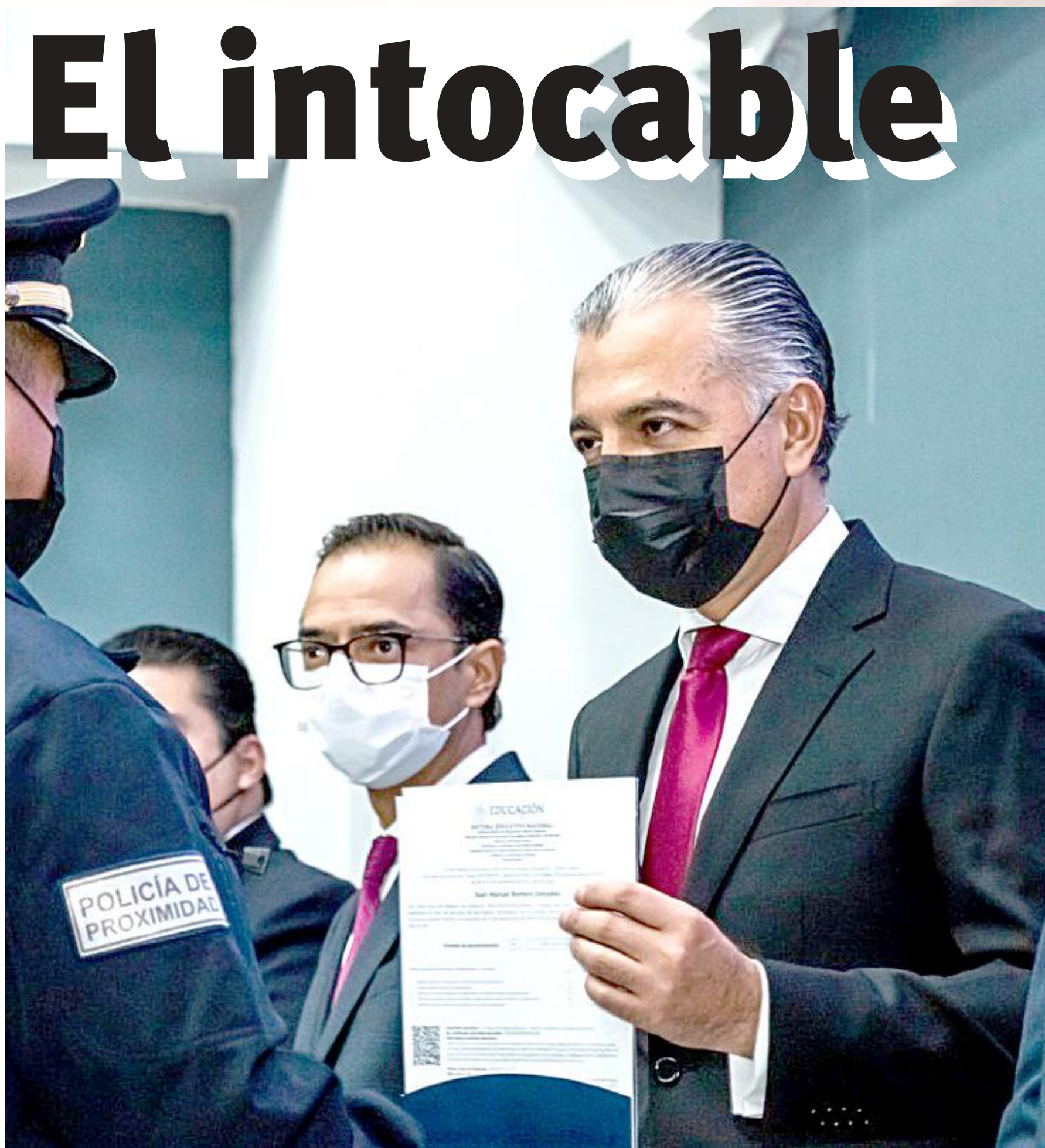


# TRIBUNA DE QUERÉTARO

30 de mayo de 2022 • Querétaro, QRO. • \$ 5.00. pesos • Número 1035 • Año XXVI

# El intocable





# Seguridad Querétaro: Juan Luis Ferrusca, inamovible pese a los errores

David A. Jiménez

**N**i el robo de 70 armas, la crisis del 5M en el estadio Corregidora o el desarme de oficiales han puesto en duda el puesto de Juan Luis Ferrusca Ortiz como titular de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro desde abril de 2016. Sin importar los errores operativos y de gestión, sigue tan firme en el cargo como hace seis años y un mes; en tanto, los errores han sido minimizados por autoridades capitalinas, ignorados o incluso adjudicados a conductas individuales de los uniformados.

Al mismo tiempo, el crimen en la capital muestra nuevas caras con riñas que terminan en balazos como el hombre ejecutado en agosto de 2019 a las afueras de una plaza comercial en Bernardo Quintana o el sujeto que el pasado 10 de mayo fue asesinado en una gasolinera de la misma vialidad, persona que tenía horas de haber salido de prisión por falta de pruebas.

## **Su ascenso, triunfo de los Granados**

La llegada de Ferrusca Ortiz a la SSPM fue consecuencia de una lucha política. Tras la salida de Rolando Eugenio Hidalgo Eddy, el entonces presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, tuvo que incorporar a su gabinete a un elemento de confianza de los encargados de la seguridad durante el gobierno de Francisco Domínguez, es decir, los hermanos Granados Torres. Éste fue Ferrusca Ortiz.

El secretario de Seguridad fue coordinador de la Agencia Especializada en Delitos del Narcomenudeo de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) entre 2007 y 2009, es decir, cuando el entonces secretario de Gobierno, Juan Martín Granados, era titular del organismo. Regresó como secretario Técnico a la PGJ entre octubre de 2015 y abril de 2016, ya bajo las órdenes de otro hombre de confianza de los Granados, el ahora fiscal de Querétaro, Alejandro Echeverría Cornejo.

El presidente municipal de Querétaro, Luis Bernardo Nava Guerrero, también del grupo político del exgobernador Domínguez, refrendó a Ferrusca al ocupar el cargo en octubre de 2018 y en su reelección en 2021. Pese a las omisiones que aquí se detallarán, el alcalde panista mantiene su confianza en el secretario.

## **El robo de armas y patrullas**

El primer acto que cuestionó el actuar de la fuerza pública con Ferrusca al frente fue el robo de 70 armas en un módulo de seguridad. Fueron 26 elementos los que fueron investigados, pero ninguno suspendido. En semanas siguientes fue destituido el director de la Policía Municipal, sin embargo, Ferrusca Ortiz precisó que esto no estaba relacionado con el robo. Hasta 2018 sólo había un detenido y las armas no se habían recuperado.

En 2022 los delitos contra la policía llegaron a un nuevo nivel de lo absurdo, pues presenciamos policías que fueron desarmados por dos hombres en avenida Constituyentes. En el video difundido en enero se aprecia cómo los policías huyen para resguardarse; la SSPM manifestó posteriormente que se detuvo a una persona y no hubo lesionados.

Tras los hechos, Ferrusca Ortiz manifestó que los elementos tenían casi un año en la corporación y que no siguieron protocolos de manera adecuada. A inicios de abril añadió que la sanción corresponderá a la Comisión de Honor y Justicia de la propia SSPM.

Por si fuera poco, el 30 de abril un sujeto detenido por robo con violencia a una gasolinera tomó el control de una patrulla, la ingresó en sentido contrario y provocó un accidente que terminó en la muerte de una persona; los policías fueron separados de su cargo, además se sabe que estaban fuera de la unidad cuando el sujeto tomó el control de esta.

El Municipio de Querétaro señaló en un comunicado que los errores se atribuían a decisiones individuales de los elementos, por lo que trabajarían en fortalecer medidas de supervisión del actuar policial. El mensaje no cuestionó la labor de las cabezas de la SSPMQ.

## **5M, recomendación**

Tras los hechos del 5 de marzo en el estadio Corregidora, Ferrusca Ortiz fue llamado a comparecer ante la Legislatura del Estado junto a los entonces



Foto: Ángel Rodríguez

titulares de Seguridad Ciudadana (SSC) y Protección Civil (CEPC) en la entidad. El titular de la SSPM se libró de la mayoría de los cuestionamientos porque éstos se enfocaron en funcionarios estatales.

En el recinto legislativo, Ferrusca Ortiz señaló que sus elementos fueron requeridos sólo en el exterior del estadio Corregidora en aquel partido Gallos Blancos contra Atlas. “se generaron acciones disuasivas para evitar situaciones violentas al exterior y para salvaguardar la seguridad de todas las familias. Se priorizó la salvaguarda e integridad de las personas”, defendió, al tiempo que informó que hubo un conato de riña, disuelto en lo inmediato.

Sin embargo, el titular de la dependencia no “libró” la recomendación emitida por la Defensoría de los Derechos Humanos (DDHQ), que acreditó incumplimientos a los derechos humanos de legalidad y seguridad jurídica por la indebida prestación del servicio público. A diferencia de los titulares de SSC y CEPC, quienes fueron cesados de sus funciones, Ferrusca se ha mantenido en el cargo.

El presidente municipal, Luis Bernardo Nava Guerrero, justificó su decisión de mantener a Juan Luis Ferrusca por su labor disuasiva al exterior del estadio Corregidora, hechos que fueron suficientes para concluir, según el panista, que la policía municipal sí realizó su labor en aquella tragedia que dejó 26 lesionados.

## **Riñas y agresiones**

A lo largo de su tiempo como secretario de Seguridad en la capital, los policías a cargo de Ferrusca Ortiz se han involucrado en actos ilícitos, de abuso de autoridad, uso excesivo de la fuerza, etc. Solamente en abril se viralizó otro video en que elementos capitalinos se involucraron en una riña en la comunidad Jofrito, hechos por los cuales se investiga a los elementos que no siguieron los protocolos de actuación.

Otro caso de un mal actuar de un policía ocurrió en 2019, cuando un policía capitalino fue detenido por un robo en Villas de Santiago, motivo por el cual fue dado de baja de manera inmediata. Apenas un año antes, ocho elementos de la SSPMQ fueron puestos a disposición de la Fiscalía General del Estado por los presuntos delitos de robo, extorsión y abuso de autoridad cometidos contra dos personas a las que presuntamente les robaron sus celulares, 5 mil pesos y pidieron 20 mil más para dejarles ir.

A lo largo de su gestión, también el tiempo de respuesta de la policía municipal ha sido motivo de cuestionamiento por parte de la ciudadanía, que a través de redes sociales también acusaba que existían colonias a las que la fuerza pública no entraba. El jueves 19, Ferrusca Ortiz lo desmintió y señaló que el tiempo de atención depende de factores como la distancia y la clasificación de la emergencia según el protocolo nacional de la línea 911.

# Inseguridad: Ni con millones de pesos baja la incidencia delictiva



Kevyn Mascott

El municipio de Querétaro se posicionó en el lugar 14 nacional -de 2 mil 471 demarcaciones- en cuanto a incidencia delictiva en 2020 y 2021; es decir, a pesar de haber una baja en la percepción de inseguridad y un aumento en el presupuesto a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM), a cargo de Juan Luis Ferrusca Ortiz, las estrategias contra el crimen no han funcionado del todo.

El presupuesto a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal capitalina aumentó 65 por ciento entre 2017 y 2022, ya que pasó de 569 millones 109 mil 705 pesos a 938 millones 111 mil 601 para el presente ejercicio fiscal. Las cifras de incidencia delictiva, es decir, denuncias formalizadas ante la Fiscalía General del Estado, muestran una alta tasa.

En 2020, en la capital del estado se abrieron 29 mil 782 carpetas de investigación, lo que resulta en una incidencia de 3 mil 48 delitos por cada 100 mil habitantes; en 2021 incrementó el número de carpetas a 32 mil 822 expedientes, con una incidencia de 3 mil 307 delitos por 100 mil habitantes, informó el Laboratorio Universitario de Seguridad Ciudadana (LUSC) con base en los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Los cinco delitos más concurridos en 2020 fueron otros robos, con 6 mil 139 carpetas; robo a negocio, con 2 mil 487; lesiones dolosas, con 2 mil 438; robo de vehículo automotor, con 2 mil 369; y otros delitos del fuero común, con 2 mil 335. Por su parte, los delitos con mayor incidencia en 2021 fueron otros robos, con 6 mil 697; otros delitos del fuero común, con 2 mil 734; robo de vehículo automotor, con 2 mil 652; lesiones dolosas, con 2 mil 425 y fraude, con 2 mil 226 expedientes.

Durante el periodo enero-marzo de 2022, la incidencia delictiva en la capital fue a la baja, pues se encuentra en el lugar 24 nacional con una tasa de 782.7 incidentes por cada 100 mil habitantes.

## **ENSU, uso a conveniencia**

Aunque se basa en un ejercicio de mera percepción personal, la Encuesta de Seguridad Pública Urbana (ENSU) permite medir el ánimo de las personas con respecto a qué tan seguros se sienten en su ciudad. Desde el año 2017, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ha realizado en 20 ocasiones la ENSU en más de 50 ciudades; salvo por 2021 y lo que va de 2022, siempre más de la mitad de la población ha manifestado sentirse insegura en la capital.

Durante 2017, en el estado de Querétaro 61 de cada 100 habitantes de la capital de 18 años y más expresaron sentirse inseguros en las calles; un año después, en 2018, el porcentaje promedio disminuyó a 59 de cada 100 personas; es destacable el cambio entre septiembre y diciembre -el primer trimestre de Luis Bernardo Nava Guerrero- al bajar la percepción casi 10 puntos porcentuales: 60.3 a 50.8 por ciento.

Septiembre de 2019 fue el mes en que la mayor cantidad de personas se sintieron

inseguras durante el año: 64 de cada 100; el porcentaje promedio anual fue de 59.85 por ciento.

En 2020, la percepción de inseguridad disminuyó a 51.27 por ciento, casi 8.6 puntos menos que en 2019. Cabe destacar que la ENSU se realizó únicamente en tres trimestres (marzo, septiembre y diciembre) puesto que en el primer trimestre de 2020 se propagó el virus SARS-CoV-2 en el país, lo que postergó la aplicación de la encuesta hasta el tercer trimestre del año.

En 2021, el 42.78 por ciento de la población entrevistada mencionó sentirse insegura en la capital del estado, a pesar de retomar parcialmente sus actividades pre-pandémicas. En la primera encuesta del año 2022, se documentó que el 48.1 por ciento de las personas expresaron sentirse inseguras en el municipio de Querétaro, 8.4 por ciento más que en la encuesta realizada un trimestre antes, durante diciembre de 2021 (39.7 por ciento).

## **No sólo es infraestructura**

A lo largo de cinco años en los que Ferrusca ha estado al frente de la SSPM, se han destinado 4 mil 601 millones 571 mil 960 de pesos a la seguridad y parte de ese recurso ha sido para equipamiento y la construcción de instalaciones como el Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C4) de 365 millones de pesos, cuyo propósito era mejorar e incrementar la capacidad de vigilancia y respuesta de la policía municipal.

A pesar de la infraestructura entregada, los datos de la ENSU y percepción de inseguridad reflejan que debe trabajarse en otros aspectos y políticas para combatir la inseguridad.

Junto con la inauguración de estas instalaciones, el presidente municipal Luis Nava expresó que se instalaron mil nuevas cámaras de video vigilancia, 200 botones de alerta ciudadana en puntos como escuelas, jardines y plazas, y 100 nuevas cámaras lectoras de placas en la ciudad. “Hoy, con más de mil 900 cámaras de videovigilancia, hemos triplicado la capacidad de vigilancia y respuesta de nuestro Municipio en tan sólo dos años”, señaló en septiembre de 2020.

En marzo de 2021 se inauguró la subcomandancia Sur, ubicada en la colonia Campestre Italiana, con la que se buscó reducir los tiempos de respuesta para la delegación Josefa Vergara y Hernández. Dos años antes se había entregado la subcomandancia Nororiente en Menchaca II. Se destinaron casi 12 millones de pesos.

Este año también se presentó el Centro de Formación, Evaluación y Profesionalización Policial del Municipio de Querétaro, que costó casi 100 millones de pesos. Dicho sitio plantea “impulsar la capacitación y profesionalización permanente de las y los integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, en el objetivo de mantener la paz y la tranquilidad de las familias queretanas”.



# Inseguridad: Ferrusca tiene mi confianza, pero también le exijo más, Nava

David A. Jiménez

Juan Luis Ferrusca Ortiz, secretario de Seguridad Pública Municipal de Querétaro cuenta con toda la confianza para seguir en su encargo, en el cual tiene una mayor exigencia, enfatizó el presidente municipal capitalino, Luis Bernardo Nava Guerrero, a quien se le cuestionó sobre el desempeño del titular de seguridad desde su inicio en 2016.

“Claro que tiene la confianza y también tiene una gran exigencia de mi parte. Él sabe que tiene que dar su mejor esfuerzo y se están haciendo algunos ajustes dentro de la corporación para que se puedan dar mejores resultados a los ciudadanos”, manifestó al término de la sesión de cabildo del pasado 24 de mayo.

Tan sólo en los últimos meses, el actuar de la corporación capitalina fue cuestionado por videos en los que sujetos desarmar a policías; por el robo de una patrulla por parte de un detenido; denuncias por no responder a tiempo a llamadas de emergencia, etc. Sin embargo, desde el tiempo de Marcos Aguilar Vega se registró un robo de armas a la SSPM, ya con Ferrusca como titular.

En su breve entrevista, Nava Guerrero recordó que “nadie tiene el puesto garantizado; todos tienen que dar lo mejor de sí mismos” y que cuando se considere necesario habrá ajustes en su equipo de trabajo. Cabe recordar que Ferrusca Ortiz llegó a la dependencia desde abril de 2016; el actual presidente municipal lo refrendó en su cargo en 2018 y en su reelección de 2021.

Finalmente, Nava Guerrero no aclaró si habrá más cambios en el corto plazo dentro de la SSPM, únicamente señaló que lo que ha habido en medios “son los ajustes que se han realizado”. Al mismo tiempo, defendió que se rodeará del equipo humano necesario para cumplir con su responsabilidad en materia de seguridad.



## Medios, tema técnico

En otro tema, el presidente municipal señaló que la falta de documentación del gasto en medios de comunicación se debió a un “tema técnico”, pero no explicó en qué consistió; se comprometió a hacer llegar una nota informativa a través del área de prensa, sin embargo, ésta no llegó a la redacción de Tribuna de Querétaro.

En nuestra pasada edición, este semanario dio cuenta que la casi la mitad del gasto para medios de comunicación, unos 121.3 millones de un total de 250.2 millones de pesos, no tenía respaldo documental en el portal de transparencia del Municipio de Querétaro; había hipervínculos caídos o celdas en blanco, por lo que fue imposible comprobar que los gastos correspondieran a lo reportado en las bases de datos.

## Derechos Humanos: Con Ferrusca, 3 recomendaciones por mal actuar de la SSPMQ

Rodrigo Mancera

En su periodo al frente de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro (SSPMQ), Juan Luis Ferrusca Ortiz ha recibido seis recomendaciones de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ); si tomamos en cuenta que desde 2016 ha habido 33 recomendaciones, el 18 por ciento han sido para la corporación capitalina.

Entre estas recomendaciones dirigidas a las autoridades queretanas, destacan violaciones a los derechos fundamentales como el derecho a la justicia, legalidad, certeza jurídica y trato digno.

En diciembre de 2019, la recomendación con expediente 8/2019 fue señaló como autoridad responsable al secretario de Seguridad Pública Municipal de Querétaro, Juan Luis Ferrusca Ortiz, por el incumplimiento de la Legalidad, Seguridad Jurídica, Integridad y Seguridad Personal, la cual hoy aparece parcialmente cumplida y con un total cumplimiento por parte de la autoridad en turno.

Según se detalla en la descripción de hechos, una señora fue lesionada de gravedad por un arma de fuego detonada por elementos de Seguridad Pública municipal.

También en diciembre del mismo año, la dependencia recibió la recomendación 3/2020, esto por la violación a los derechos humanos de vida, integridad, seguridad personal, legalidad, seguridad jurídica y trato digno, en agravio de una persona que fue detenida y lesionada por policías municipales de Querétaro, quien días después perdió la vida a causa de dichas afectaciones, al violar el derecho a la propia vida y con la recomendación aún en proceso de cumplimiento hasta la fecha.

Finalmente, también está la recomendación 3/2022, dirigida además a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Coordinación Estatal de Protección Civil. El organismo autónomo acreditó la violación a la legalidad, seguridad jurídica, integridad personal, libertad de expresión y reunión, misma que sigue en proceso de un

estado de cumplimiento.

Esta recomendación expedida el 13 de abril, por el ahora presidente Javier Rascado, acreditó violaciones a los derechos humanos de legalidad y seguridad jurídica por la indebida prestación del servicio público, la falta de debida diligencia en la función de seguridad pública y las omisiones en relación con las actuaciones de empresas de seguridad privada; así como la transgresión al derecho de integridad personal, por omisiones en la implementación de medidas para salvaguardar la integridad se remonta al evento deportivo del 5 de marzo del 2022 en el estadio Corregidora. En el mismo juego en que se enfrentaron simpatizantes de Atlas y Gallos Blancos, la DDHQ acreditó omisiones de la SSPMQ y demás dependencias de Seguridad y Protección Civil en cómo brindaron las condiciones mínimas para el ejercicio del derecho a la libertad de expresión y reunión.

## Robos y protección

Por otra parte, en el órgano interno de control de la SSPMQ constan 554 denuncias de la ciudadanía entre 2019 y el 29 de marzo de 2022. A través del oficio SSPMQ/DJ-7/5185/2022, la Dirección Jurídica de la corporación señala que entre las quejas de la ciudadanía se encuentran robos cometidos por policías, así como denuncias porque éstos protegen la venta de drogas.

En el documento, remitido a Tribuna de Querétaro como respuesta a una solicitud en transparencia, no se detallan cuántas carpetas corresponden a dichos delitos, únicamente se detalla que, del gran total, 491 carpetas están concluidas (sin especificar sentido) y 63 más siguen en trámite. Las carpetas de investigación no fueron anexadas, debido a que fueron consideradas como información reservada.

# Concesiones de agua: El servicio sí estaba privatizado, como señaló Kuri

David A. Jiménez

**T**al y como señaló el gobernador Mauricio Kuri González, el servicio de agua en Querétaro ya estaba privatizado antes de la aprobación de la Ley que Regula la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, pues 14 organismos operadores ya estaban constituidos y autorizados hasta julio del año pasado.

Según el documento UT-0208/2021, disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia, la Comisión Estatal de Aguas (CEA) reconoce a estos 14 organismos privados, de los cuales solamente la concesión de Operadora Querétaro Moderno fue otorgada por la instancia estatal en marzo de 2012.

Según el periódico oficial, la concesión dura 20 años, por lo que vencerá en 2032. Presta sus servicios de manera directa a zonas habitacionales y equipamiento urbano que se encuentre dentro de la “zona metropolitana nororiente I” en el Municipio de El Marqués.

El mapeo realizado por Bajo Tierra Museo del Agua en su informe especial da cuenta además de que hay concesiones que tienen polígonos completos bajo su control, como Querétaro Moderno y Abastecedora Queretana de Agua y Alcantarillado (Aqua) en El Marqués y también en la capital, en el caso de esta última empresa.

Sistema de Aguas de Querétaro tiene bajo su control un área en los límites de Corregidora y la capital. Otras como Organismo Operadoras de Agua Maderas, Fraccionadora La Romita y Aquagénesis tienen pequeños espacios, sobre todo en el municipio de El Marqués. En la capital está Abastecedora QROma.

Según el análisis de Bajo Tierra Museo del Agua, hay al menos dos inmobiliarias con abastecimiento privado; se trata de El Campanario y el Club Campestre, pero también de Complejos Residenciales S.A. de C.V., organismo que no viene en el



documento de la CEA pero que presta servicios en los límites de Huimilpan y Corregidora.

Finalmente, aunque haya distintas empresas, los socios o apoderados legales están relacionados entre sí: “Por ejemplo, las operadoras Servicios Industriales Aquagenesis, Operadora Querétaro Moderno, Hidro Corregidora y Abastecedora Queretana de Agua y Alcantarillado están vinculadas a Desarrollos Residenciales Turísticos”, es decir, la empresa del finado José Oleszcovski, empresario inmobiliario.

Por otra parte, el informe de Bajo Tierra Museo encontró vínculos entre las operadoras Sistemas de Agua Querétaro, Desarrollos y Construcciones del Centro, Servicios Industriales Aquagenis, y el Organismo Operador de Agua Administradora Queretana de Aguas están vinculadas a Desarrollos de Provincia Juriquilla, vinculada a la familia Torres Landa.

## Ley de Aguas: Los municipios, excluidos de la discusión

Marián Ángeles

La Ley que Regula la Prestación de Servicios de Agua Potable en el Estado dejó de lado a los municipios en la discusión y aprobación del proyecto, aunque éstos son los encargados primordiales de abastecer de agua a las poblaciones, observó Pablo Meré Alcocer, académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

En entrevista, el catedrático de la Facultad de Derecho consideró que el proyecto que entrará en vigor del 1 de julio no contradice disposiciones constitucionales, sin embargo, era importante convocar a los municipios para que dieran su punto de vista, con independencia de si prestan el servicio o no.

“Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley”, se lee al inicio de la fracción II del artículo 115; más adelante, en la fracción III, se establece: “Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: a) Agua potable, alcantarillado tratamiento y disposición de sus aguas residuales”.

Ante esto, el maestro en Administración Pública mencionó que “ahora que se hizo esta ley, me parece que debieron haber tenido el visto bueno de todos los municipios porque ahí sí puede haber un punto de quiebre jurídicamente porque yo no vi la participación de los municipios, sólo de la legislatura y al final de cuentas los diputados locales aprobaron la ley sin tomar en cuenta a los 18 ayuntamientos conforme al 115 constitucional”.

Mencionó también que, pese a esto, la propia ley sí hace referencia a que los municipios pueden concesionar el agua: “en ese sentido sí les hacen caso, sí les dan lugar, pero no me percaté de que hubiera un consenso con los ayuntamientos para esta reforma, que al final son quienes tienen la facultad del cuidado, de protección, de la distribución del agua potable”.

### *La ley no invade otras facultades*

El profesor de la Facultad de Derecho explicó que, para él, de acuerdo con el análisis que realizó sobre la reciente ley, no hay invasión de facultades respecto a lo establecido en la constitución. Recordó que, de haber inconformidad, las personas pueden recurrir a un juez de distrito a tramitar un amparo: “Si no están de acuerdo con esa resolución, pues pedir un amparo contra leyes. Hay dos momentos para meter un amparo, o a partir de la publicación de la ley o a partir del primer acto de aplicación que le afecte a un particular, y a partir que le afecte a un particular tiene un plazo de 15 días para presentar el amparo en contra de esta ley o en contra de la inconstitucionalidad de esta ley”, puntualizó.

Consideró que las concesiones no siempre son negativas, sin embargo, habrá que esperar resultados para corroborar si en este caso fue un acierto o no por parte del gobierno estatal. “Aquí el punto es: ¿esto beneficia o no beneficia a la ciudadanía? Beneficia si es mejor el costo, si no es un costo adicional, beneficia si es más ágil el suministro, beneficia si el servicio es permanente, si el agua se potabiliza a través de filtraciones. El problema es que, si no beneficia a la ciudadanía, entonces es una mala acción del gobierno. Creo que habrá que esperar los resultados”.

Meré Alcocer cuestionó los motivos económicos que llevaron al gobierno estatal de Mauricio Kuri González a optar por el uso de concesiones, pues afirma que “a veces el gobierno no tiene para hacer todas las inversiones y entonces a veces requiere la participación de los empresarios”, sin embargo “hasta donde yo sé, la CEA es una dependencia que tiene números favorables, que no tiene déficit”.



# Ley de Aguas: tras promulgación, la protesta sale a la calle



David A. Jiménez / Dafne Arreola / Andrea Elizondo / Manuel Chávez

En medio de la inconformidad ciudadana para vetar la Ley que regula la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Estado de Querétaro, el gobernador Mauricio Kuri González publicó en 'La Sombra de Arteaga' el polémico proyecto que regulariza las concesiones de agua en la entidad. Lejos de cesar la inconformidad, el decreto de esta ley movilizó a la ciudadanía en defensa del agua, especialmente con una marcha el pasado viernes.

En contraste, el gobernador e incluso el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, salieron a defender el proyecto impulsado por el Partido Acción Nacional (PAN). Kuri González reconoció que el agua ya estaba privatizada y que la ley regulaba el esquema de trabajo, mientras que López Obrador pidió no juzgar las concesiones per se.

Sobre la publicación de la ley, cabe recordar que la decisión de Kuri González contrasta con la reforma del matrimonio igualitario, ya que en esa ocasión la Secretaría de Gobierno se reunió con grupos a favor y en contra de la reforma al Código Civil, acciones cuestionadas porque se trataba de un derecho humano. En aquella ocasión el Poder Ejecutivo aplazó los tiempos y fue la LX Legislatura la que publicó la reforma en diarios de circulación local.

## Movilización y protesta social

El lunes por la tarde, el Observatorio Ciudadano para la Protección Ambiental de Querétaro (OCPAQ) ingresó un oficio en el que formalmente exigió al gobernador Mauricio Kuri González vetar la Ley que Regula la Prestación de los Servicios de Agua Potable. Entre otros puntos que cuestionaron está que el proyecto viola el artículo 115 constitucional en el cual se establece que los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos de agua potable y no se garantiza el servicio como un derecho humano.

A su vez, el OCPAC sentenció la rapidez con la que se llevó a cabo el proceso, así como la falta de un Parlamento Abierto, el acceso a la información y la participación. Al darse a conocer la publicación, en rueda de prensa, la Red en Defensa del Agua y la Vida (REDAVI) señaló que no era el fin del camino y buscarían estrategias para derogar el proyecto.

Ciudadanos inconformes además exigieron una nueva iniciativa en la cual no se privaticen los servicios de agua potable, alcantarillado, disposición de las aguas residuales, drenaje y tratamiento. Al mismo tiempo, exigieron la restitución del pozo de Barrio Cuarto al Consejo Autónomo de Santiago Mexquititlán, para el

beneficio del agua para los pueblos originarios ñhônho y no para las "empresas saqueadoras".

Finalmente, el viernes la sociedad civil partió de plaza del Estudiante para mostrar su rechazo al proyecto de la mayoría panista avalado por Mauricio Kuri. Más de 300 personas marcharon hacia plaza de Armas; en el camino gritaron consignas como "El agua es un derecho, no un privilegio", "El agua se acaba, incluso la privada" y "Kuri tramposo vendiendo nuestros pozos".

La marcha se presentó como apartidista, sin embargo, el diputado local del PAN, Antonio Zapata Guerrero, señaló que estaba vinculada con el partido Morena. La Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), lamentó la postura del legislador y defendió que el movimiento era auténticamente social: "hagamos buena política y acostumbremos a la crítica y participación ciudadana", señaló.

## Concesiones no son malas 'per se': AMLO

Por su parte, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, señaló que no podía intervenir en una decisión soberana de los estados, antes bien, señaló que "no es malo per se el que una empresa administré la distribución del agua" y que el problema es la corrupción, lo que vuelve ineficiente el servicio público: "Mi recomendación pues es que se tenga mucho cuidado".

López Obrador agregó que, si persiste la inconformidad ciudadana por los precios o calidad del agua, se interpongan las denuncias correspondientes, de lo contrario, pidió dar el beneficio de la duda si no hay antecedentes negativos: "yo he llegado a sostener que, si el modelo neoliberal se aplicara sin corrupción, no sería del todo malo", señaló el martes.

## Dios no entuba el agua: Kuri

Al día siguiente, el gobernador Mauricio Kuri reconoció la existencia de aquello que tanto se critica: la privatización del agua. Durante un discurso en un evento, señaló: "¡Si ya está privatizada (el agua)! Lo único que queremos hacer es regularizar lo que ya está privatizados".

Al mismo tiempo, aseguró que el Gobierno del Estado no tiene intenciones de brindar más concesiones, y aclaró que la única concesión emitida es del sexenio anterior (es decir, con Francisco Domínguez Servién) y el resto a gobiernos municipales. Para abundar su defensa de la ley, que movilizará a la ciudadanía a una marcha el viernes, Kuri expresó: "Dios nos da el agua, pero no la entuba".



# Catedral de Querétaro: Suspensión, otro pecado en el polémico proyecto de la Iglesia

Andrea Elizondo

**L**a suspensión temporal del proyecto de nueva catedral sólo es otro “pecado” que se suma al proyecto que desde hace años impulsa la Diócesis de Querétaro, uno plagado de irregularidades en la licitación, cuestionamientos sobre la construcción propuesta, entre otros elementos.

El pasado miércoles en rueda de prensa, el vocero de la Diócesis, Martín Lara Becerril manifestó: “Tendremos que esperar a que las condiciones mejoren para poder retomar el tema”, al mismo tiempo que enfatizó que por falta de recursos económicos no se avanzaría de la fase de “preproyecto”.

El proyecto sería construido en un terreno que la Iglesia católica posee en Centro Sur desde hace años. Cuando Arquitectura Cúbica ganó el proyecto, otros participantes se sorprendieron por la falta de experiencia de Iván Uriel Olvera Olvera y Gustavo Espino Aguilar, pero sobre todo porque su compañía no aparecía en el Registro Público de la Propiedad.

El templo tendría una altura de 144 metros, una puerta de cristal de 33 metros y tendría la capacidad de recibir a 3 mil 100 fieles; sería la tercera más alta del mundo. Las características que fueron criticadas por otros arquitectos finalistas y describieron al proyecto como “inviable”. Se cuestionó sobre todo la posición de la puerta de cristal, ya que entraría el sol y quemaría a los feligreses.

Ahora el proyecto permanece en la incertidumbre para la Iglesia. Cuestionado sobre si indemnizarían a los arquitectos por la no ejecución del proyecto, Lara Becerril señaló que las bases no contemplaban esta cláusula y que “el mayor premio que se tiene en esto es haber ganado el concurso”, según refirió el pasado miércoles. Sin embargo, como publicó Tribuna de Querétaro en mayo de 2019, las bases también cambiaron constantemente.

La selección del proyecto ocurrió cuando Faustino Armendáriz Jiménez era obispo de Querétaro, por lo que además de la pandemia, el cambio en la cabeza de la Iglesia católica sólo llenó de más dudas a la catedral, la cual fue calificada como un “monumento al exceso” por Juan Carlos Kelly Jiménez, del despacho Laboratorio de Arquitectura y quien fue finalista en el concurso de la catedral.

Al llegar Fidencio López Plaza en octubre de 2020, el nuevo obispo señaló que se sometería a revisión el proyecto: “Primero, lo de la catedral es un proyecto. Y yo ciertamente lo tendré que ver. Yo no lo conozco, tendré que verlo, tendré que consultarlo, y en comunión daremos los pasos que sean necesarios. De momento no tengo cosa más que decir”.

Este semanario buscó a los socios de Arquitectura Cúbica para conocer si habrá indemnización por la suspensión del proyecto, sin embargo, no se concretó una entrevista para hablar del tema.

## Desaparición de Personas: Sociedad civil, la esperanza para hallar a quienes están ausentes

Cecilia Gabriela Velázquez Trejo

“Estamos en una sociedad donde no podemos circular libremente. Sus papás [de las juventudes], sus hermanos, sus hijos; están con la preocupación de que si van a llegar; con el pendiente de qué les puede pasar, y no podemos seguir viviendo eso. Tenemos que alzar la voz”, manifestó José Ugalde Mejía, vocero de Desaparecidos Justicia A.C. Querétaro.

Ugalde Mejía resaltó que el Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense (MEIF), “es la esperanza que tenemos [para los más de 100 mil familiares desaparecidos]. Además, agradeció la colaboración que Desaparecidos Justicia ha tenido con otros colectivos y con estudiantes, a quienes instó a seguir alzando la voz y a organizar encuentros como el tejido “Sangre de mi sangre”. “Mi sueño es que tenga un impacto internacional este tejido, que salga en todo el mundo”.

El MEIF es una “política pública, construida por las familias de personas desaparecidas”. Este mecanismo busca identificar a los más de 52 mil cuerpos que se encuentran como desconocidos en los diversos servicios forenses ordinarios de la República Mexicana. Describió al mecanismo como un órgano “autónomo e internacional”, que mantiene contacto con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), así como todos los demás organismos internacionales.

Como parte de las distintas actividades de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro (FCPyS-UAQ), se llevó a cabo, el miércoles 25 de mayo, una charla grupal con el vocero de la organización para hablar de los avances y la necesidad de sensibilizar a la ciudadanía sobre el

problema de las desapariciones, fenómeno que ya rebasa las 100 mil personas no localizadas desde 1964.

En la plática, manifestó el rezago que existe en cuanto a la identificación de los cuerpos de desaparecidos: “en las autoridades mexicanas no creemos, porque se han entregado cuerpos que no pertenecían a las familias o restos que no pertenecían; y la pelea ahorita es que [Desaparecidos Justicia] tenga el presupuesto necesario” para hacerle frente al problema.

MEIF, información

Asimismo, el grupo coordinador del MEIF, administrado por la ONU, está conformado por siete perfiles: cuatro especialistas forenses, un psicólogo, un perfil jurídico y de incidencia internacional.

Al respecto, el vocero señaló que las fiscalías, en México, “no cooperan con la información que tienen, y es muy difícil esa identificación [de los cuerpos]”. Por lo que, el grupo jurídico, es el que se encarga de establecer acuerdos: primero, un macro; luego, en cada estado, con su respectiva fiscalía, para que los seres queridos accedan a la información.

A pesar de que todavía no se efectúa el acuerdo macro al que refiere Ugalde Mejía, que tiene que “estar dentro del Sistema Nacional de Búsqueda”, tres estados se han unido a la iniciativa. Mencionó que, en San Luis Potosí, Quintana Roo y Tabasco ya se aplica el Mecanismo; en el primer estado se acaba de inaugurar el Centro Regional de Identificación Humana, que será encomendado al MEIF.

DIRECTOR FUNDADOR

† Carlos Dorantes González

DIRECTOR

Víctor López Jaramillo

CONSEJO EDITORIAL

Martagloria Morales Garza, Augusto Peón Solís, María Ángeles Guzmán Molina, José Luis Ruiz Gutiérrez, Germán Espino Sánchez, Juan José Arreola de Dios  
Efraín Mendoza Zaragoza  
(coordinador)

JEFE DE INFORMACIÓN

David A. Jiménez-

COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y DISEÑO EDITORIAL

Gabriela Lorena Roldán

JEFA DE INFORMACIÓN SJR

Ana Karina Vázquez

**TRIBUNA**  
DE QUERÉTARO

» DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Marcela Ávila Eggleton

» SECRETARIO ACADÉMICO

Emmanuel Domínguez

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Guadalupe Mendoza Reséndiz

# Natación: El sueño de Jorge e Hiram, en riesgo por falta de recursos



Lorena Olvera Reséndiz

Jorge e Hiram, jóvenes queretanos seleccionados para el Central American and Caribbean Amateur Swimming, ven con incertidumbre la posibilidad de representar a nuestro país en la competencia que será en Barbados, ya que, ante la falta de recursos y estímulos de las autoridades, deben juntar al menos 45 mil pesos para costear su competencia.

Nadadores desde temprana edad, hoy a sus 12 y 13 años buscan por todos los medios llegar a la isla caribeña para poner el nombre de México en alto.

En este sentido, madres de los atletas enfatizaron que están en búsqueda patrocinadores y apoyo de las personas, dado que el presupuesto es de 2 mil 200 dólares por participante, lo que equivale a 45 mil pesos aproximadamente, cifra sujeta al alza y baja del dólar; esto no incluye los viáticos de su entrenador, Isaías Emmanuel Romero Oliver.

“Como papás, obviamente estamos haciendo lo que nos corresponde, lo humanamente posible. Y, si contamos con patrocinios, es para ellos, para que ellos vayan, porque tienen talento. Es por ello que estamos buscando patrocinadores para ellos dos y para el viático del maestro”, señalaron los tutores de los menores, quienes por cierto son los primeros de la familia en entrenar natación.

“No tenemos asociación y la comisión estabilizadora que mandaron no ha hecho nada para que se ponga en orden otra vez la Asociación Queretana de Natación; la federación desde Ana Gabriela Guevara dijo que no hay apoyo para ningún deporte de natación, llámese clavados, nado sincronizado, nado artístico, natación como tal, polo acuático y aguas abiertas”, lamentaron.

Las madres pusieron a disposición de la ciudadanía los números telefónicos 442 575 7750 y 442 250 0587 para quienes se interesen en patrocinar o dar un apoyo a los jóvenes que buscan representar a México en esta competencia internacional.

## **Competencia internacional, el sueño**

Jorge Luis Rosas Cea practica natación desde los 3 años y comenzó a competir desde los 6 y ganó su primera competencia a los 7 años: un campeonato municipal que también ganó los cuatro años posteriores. Antes de cualquier competencia, Jorge disfruta escuchar música relajante para concentrarse mejor y calmar sus nervios.

Cuenta que de niño practicaba fútbol, algo que le disgustaba, por lo que cuando tuvo la oportunidad de tomar clases de natación quedó fascinado con este deporte. Además, asegura que –desde pequeño– su mayor sueño ha sido asistir a una competencia internacional. “Para mí es un gran logro ser seleccionado y pues tengo que traer las medallas en mis dos pruebas”, sostuvo Jorge, quien espera algún día representar a México en los Juegos Olímpicos.

De lunes a viernes, Jorge asiste a la escuela por la mañana, luego se dirige a su casa a comer y reposar para posteriormente llegar al Centro Acuático de avenida Belén

para nadar durante dos horas y de allí al gimnasio para entrenar. Al regresar a casa procurar descansar un poco, hacer su tarea y dormir temprano para rendir al día siguiente. Todos los días, se reta a sí mismo a mejorar sus tiempos para buscar competir en otras categorías.

“Para nosotros esta competencia representa una satisfacción como padres, ya que Jorge le ha dedicado mucho esfuerzo, tiempo y disciplina. Entonces pues sí estamos muy emocionados de que vaya a representar al país”, aseguró la mamá de Jorge, Laura Cea Altamirano, quien decidió meter a su hijo a clases de natación debido a su hiperactividad.

## **Sacrificios para llegar lejos**

Por otro lado, Hiram Orduña Cuevas nada desde que tenía un año de edad y ha competido desde los 7 años. Entrena dos horas de lunes a sábado y asegura que lo que más lo motiva para practicar este deporte es el apoyo incondicional que le brinda su familia y amigos, así como su deseo por conseguir una beca universitaria.

Hiram recuerda que en su primera competencia lo que le hizo tener más miedo fue el hecho de no poder estar acompañado de sus padres, dado que no se les permitía la entrada, por lo que lo único que lo ayudó a permanecer calmado fue el saber que Dios estaba con él. “Sentí un alivio al recordar que ellos oraban por mí, que yo también oraba. Desde entonces nunca he dejado de orar para conseguir los resultados que obtengo”.

Él comenzó a practicar este deporte fue debido a que vive con trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDA), por lo que el nadar le permitía liberar toda su energía. Sin embargo, con el tiempo se dio cuenta de que no sólo era bueno haciéndolo, sino que además lo disfrutaba.

“Cuando nos informaron que Hiram tenía TDA leímos el libro de la mamá de Michael Phelps, quien explicaba cómo pudo canalizar toda la energía de su hijo a través del deporte. Y, además, Hiram tenía que practicar el tema de la motricidad, entonces la natación le permitía aprender a controlar esa parte”, relató su mamá, Paloma Cuevas. Para Hiram, lo más difícil de practicar este deporte son los sacrificios que ello implica. “He sacrificado muchas cosas en mi vida para lograr llegar hasta aquí; he tenido que dejar a un lado muchas actividades, cumpleaños, fiestas para enfocarme en las competencias más importantes que he tenido hasta ahorita”, comenta.

En este sentido, su papá, José Luis Orduña, asegura que ha visto la trayectoria de su hijo en ascenso y recuerda con nostalgia que él se metía a nadar con su pequeño cuando este apenas tenía la corta de edad de un año. Asimismo, agradece haber estado rodeado de profesionales que en algún punto les recomendaron ingresar a su hijo a otro lugar que pudiera proporcionarle todo lo que necesitaba para mejorar sus habilidades en natación.



# Día de las y los estudiantes: presentación de la Unidad Restaurativa y Defensoría Estudiantil

Teresa García Gasca

El día de las y los estudiantes en México se relaciona con un movimiento en favor de los derechos de la Universidad Nacional de México en 1929. Las y los estudiantes se manifestaron entonces para exigir autonomía y defender sus derechos, pero la respuesta fue aumentar un año al bachillerato y cambiar los exámenes profesionales en la Facultad de Derecho, lo que resultó en una huelga general. El entonces presidente, Emilio Portes Gil, exigió el cierre de la Universidad el 9 de mayo y el 23 de mayo de 1929 hubo un conflicto en la Facultad de Derecho que dejó a estudiantes heridos. Más de 15 mil estudiantes marcharon en la Ciudad de México para exigir sus demandas, entre ellas la autonomía de la ahora UNAM, petición que fue aceptada por el presidente. Gracias a ese movimiento estudiantil el 10 de julio de 1929 se aprobó la ley orgánica que dio a la Escuela Nacional de México su autonomía y se estableció el 23 de mayo como día del estudiante.

Para la UAQ, las y los estudiantes representan su razón de ser. Ello motiva la mejora continua de los programas educativos, así como la generación de actividades transversales de formación integral. Durante la pandemia fue necesario que las y los estudiantes modificaran sus hábitos de estudio e implementaran estrategias para continuar con sus estudios. Lamentablemente algunas y algunos estudiantes se vieron obligados a pausar sus actividades académicas mientras que, en otros casos, se mantuvieron inscritos sorteando condiciones económicas, psicológicas, de tecnología y de espacio muy complicadas.

La UAQ ha implementado desde hace algunos años, y de forma progresiva, estrategias que permitan una mejor convivencia dentro de la institución y, así, garantizar la

permanencia de las y los estudiantes. De esta forma se cuenta con el Programa Universitario de Derechos Humanos, con la Coordinación de Derecho Indígena, con la Coordinación de Atención a Estudiantes con Discapacidad, con la Coordinación de Igualdad de Género, con la Unidad de Atención contra la Violencia de Género, entre otras áreas de atención en salud física y mental y de formación integral. Sin embargo, una de las áreas que se ha detectado de forma persistente es la necesidad de apoyo en la correcta aplicación del Reglamento de Estudiantes (en actualización), documento que integra los derechos y obligaciones de las y los estudiantes de la UAQ.

Es por ello que este 23 de mayo se presenta un nuevo programa de apoyo para la comunidad estudiantil, la Unidad Restaurativa y Defensoría Estudiantil (URDE). Esta nueva área prestará a la comunidad estudiantil servicios profesionales gratuitos de defensoría de calidad en asuntos académicos y pondrá a su disposición la posibilidad de dirimir un conflicto académico y de responsabilidad a través de métodos restauradores. Este servicio dará asesoría jurídico-académica en materia de responsabilidad y asuntos académicos. Además, se buscará establecer el método restaurador que más convenga para propiciar una atmósfera que de lugar a la auto-solución de conflictos y reparación de daño y podrá prestar acompañamiento psicológico para las y los estudiantes.

El objetivo de este nuevo programa es apoyar a nuestra comunidad estudiantil para lograr una mejor resolución de los conflictos académicos que se presenten y, con ello, evitar que se vean afectados por falta de orientación.



## ¿Por qué Morena ganó y seguirá ganando, a pesar de sus muchos errores?

Martagloria Morales Garza

1. Porque la oposición no entiende, o no quiere entender las razones del elector para votar por AMLO en 2018: y por lo tanto sigue haciendo lo mismo esperando resultados diferentes.
2. La oposición piensa que Morena gana elecciones porque tiene una política clientelar, pero, lo que no logran entender es... ¿por qué si todos los partidos usan la política clientelar a ellos ya no les funciona?
3. La oposición piensa que los pobres y los analfabetos votan por AMLO, lo que no saben es que los que votan por AMLO son los que perdieron la esperanza de que el PRI o el PAN les cumplan. Y de estos hay en todos los estratos sociales.
4. La oposición piensa que la política se trata de "hechos, de realidades", cuando en realidad la política se trata de sentimientos, porque la desconfianza

es un sentimiento nacido de años y años de mentiras, argumentos falaces y de políticos cínicos que viven como ricos a costa de los pobres.

5. La oposición no atina a entender que perdió, porque abuso del poder cuando lo tuvo, fue prepotente y argumentó con leyes cuando se trataba de justicia, argumentó con compromisos internacionales cuando se trataba de prioridades nacionales, porque gobernó para favorecer a las minorías y a una parte de las mayorías, la clase media y algunos académicos liberales que se tragaron el discurso de la eficacia y el mercado y que se niegan a reconocer el fracaso.

Ganó en 2018, ganó en 2021, ganará en 2022 y según los empresarios ganará en 2024.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y POSGRADO



CONVOCA AL  
**VERANO DE LA CIENCIA**  
**UAQ 2022**

+INFO AQUÍ

SOMOSUAQ



# Foro internacional: la universidad ante el escenario post pandemia (I)

Diana Quintero

Hace poco más de dos años empezó la pandemia, misma que nos obligó al confinamiento, a detener las actividades que realizábamos de manera cotidiana y habitual. Nos obligó también a dejar de ver a nuestros amigos y amigas e incluso a nuestras familias. Nos forzó al encierro, al que tuvimos que someternos como medida para evitar contagiarnos del virus del Covid y enfermar físicamente; sin embargo, también propició que muchas personas perdieran su estabilidad emocional y su salud mental.

Vivir por tanto tiempo confinados en casa, si bien nos evitó a algunas personas perder la salud e incluso la vida, nos colocó también en situaciones que fueron tornándose desfavorables para nuestro desarrollo y bienestar emocional y mental. Se alteraron nuestros horarios, nuestros hábitos, nuestra rutina, nuestra alimentación, nuestras horas de descanso.

También, muchas personas tuvieron pérdidas, de algún familiar o amigos y también de empleo, de salud, de estabilidad, de solvencia económica, e incluso se terminaron amistades etc.

Fue enfrentarnos a nuestra vulnerabilidad y confrontarnos con nosotras y nosotros mismos, con nuestras emociones y sentimientos, con nuestra soledad y también con la gente que tuvimos cerca al tener que convivir las 24 horas, los 7 días de la semana, en el mismo espacio, en nuestra casa, espacio que se convirtió al mismo tiempo en oficina, salón de clases, área para ejercitarnos, para descansar, para comer, para leer y también para el ocio, entre otros.

La falta de convivencia, la poca claridad de qué iba a pasar, de cuándo iba a terminar la pandemia, fue propiciando que se viviera con miedo, tensión,

incertidumbre, frustración, enojo, tristeza, angustia, estrés, ansiedad, falta de concentración, problemas de sueño, entre otras.

Para muchos de nuestros estudiantes, su recámara, un espacio antes destinado para el descanso, se convirtió en un multiusos, es decir, el confinamiento no solo fue guardarnos en nuestra casa, para muchas personas el lugar donde pasaban la mayor parte del tiempo fue su habitación; el encierro en 4 paredes, la falta de espacios adecuados, la imposibilidad de relacionarse con otras personas y la transformación de una vida activa a una sedentaria y pasiva fue mermando sus ánimos, su entusiasmo, su motivación, su autoestima y su salud mental y emocional, lo que también repercutió en su desempeño académico, así como en otros ámbitos de su vida.

Muchos de nuestros estudiantes pedían regresar a las aulas. Hoy que esto ya es un hecho, la realidad nos está mostrando que no para todos y todas ha sido fácil volver a la presencialidad; regresar nos está trayendo situaciones emocionales que no están ayudando a que la estancia en la Facultad, en la Universidad, sea agradable y placentera como en algún momento se pensó. Para muchos de nuestros y nuestras estudiantes, este regresó ha representado la primera vez que pisa los edificios universitarios; haber vivido durante esos 2 años en el confinamiento, en la individualidad, ha traído como consecuencia que muchos ahora presenten estrés, ansiedad, angustia, miedo, incertidumbre; vivir desde la individualidad provocó que no se establecieran lazos afectivos ni vínculos estrechos con sus compañeros y compañeras.



## Privatizar el agua, otra más de los panistas

Sergio Centeno García

Hace algunas semanas los diputados federales panistas por Querétaro Ignacio Loyola Vera, Sonia Rocha Acosta, Marcia Solórzano Gallego, Felipe Macías, Erika Díaz Villalón, José Luis Báez Guerrero y Paulina Aguado Romero, se convirtieron en traidores a la patria al votar en favor de que la energía eléctrica en nuestro país sea controlada por empresas extranjeras. La disyuntiva era clara y sencilla: o votar en favor de México y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), o votar en contra de su país y a favor de los empresarios extranjeros, sin pensarlo y sobre todo sin consultarnos a nosotros que somos sus patrones, estos panistas simplemente votaron a favor de que los extranjeros controlen todo lo relacionado a la generación, distribución y tarifas de energía eléctrica.

Es claro que al defender los intereses de los extranjeros y traicionar a su país estos panistas no lo hicieron gratuitamente, ya que teniendo como antecedente que para aprobar la reforma energética de Peña Nieto los “legisladores” panistas de aquel tiempo cobraron millones de pesos a las empresas extranjeras, el pueblo de México especula que en este caso no iban a desaprovechar la oportunidad de un buen moche, por eso se dice con frecuencia que los moches de hoy para apoyar otra vez a los extranjeros deben haber sido muy significativos.

¿Qué tienen los panistas en la cabeza que no dudan en entregar los bienes de la nación a los extranjeros? ¿Qué tienen en la cabeza estos panistas que su afán por privatizar todo servicio vital para la sociedad los hace perder todo decoro y mesura?, en el caso de que lo de los moches sea cierto, ¿son muy fuertes las cantidades que reciben como para perder toda vergüenza y atreverse a pisotear el honor de servir a su patria?, no lo sé, pero los hechos manifiestan que nada les importa, sólo hacer negocio.

El agua, el gas, la gasolina, el maíz, la tortilla, el frijol, la luz son elementos que los mexicanos necesitamos para llevar una calidad de vida más o menos agradable, por eso estos productos y servicios tienen millones de clientes cautivos, pues sin ellos simplemente no es posible vivir con cierta comodidad, ello implica de entrada un negocio multimillonario. Pues bien, los panistas han entregado en bandeja de plata a los empresarios nacionales y extranjeros la producción, venta y distribución de casi todos estos productos o servicios, pues en el 2013 y hace unas semanas les entregaron petróleo y energía eléctrica. Pero estos señores “no tienen llenadera”, pues ahora resulta que aquí en Querétaro han entregado el servicio de agua potable a empresarios familiares panistas y priistas (según nota de La Jornada) para que hagan negocios multimillonarios sin interesarse un poco por el bienestar de aquellas personas desinformadas que siguen votando por ellos. Es un hecho, los panistas de Querétaro acaban de privatizar el agua y muy pronto los ciudadanos verán cómo de manera escandalosa sus recibos se incrementarán incluso al triple, porque cuando los panistas entregan un negocio con miles y miles de clientes cautivos a sus familiares o amigos, lo hacen con la intención de que sus amigos o familiares se conviertan en multimillonarios, pues hay muchos casos de gobernantes y exgobernantes emanados del PAN que llegaron a un puesto público “con una mano atrás y otra adelante”, y de pronto resultaron multimillonarios o hasta socios de empresas petroleras, como los ladrones Fox y Calderón.

Sin embargo, lo que más me decepciona es la actitud del señor presidente de la república, que en varias ocasiones ha manifestado su apoyo a estos panistas queretanos. Pésimo.





## Mátalos de hambre, mátalos en caliente...mátalos

José Luis Alvarez Hidalgo

“A los periodistas no los mates a balazos, papá, hay que matarlos de hambre.” - Alejandro Moreno, Alito, líder nacional del PRI.

La revelación del contenido de las llamadas telefónicas de Alejandro Moreno, alias Alito, presidente nacional del PRI, ha destapado la cloaca política en la que hace muchos años está hundido este partido y de la cual no saldrá jamás. Alito es su máximo enterrador. Las implicaciones de estas expresiones de Moreno, en especial la referida directamente a los periodistas, no sólo pintan de cuerpo entero al líder priista, sino que enrarecen aun más el ambiente pre-electoral del proceso del 5 de junio, próximo a celebrarse este domingo y que empobrece aun más las expectativas de triunfo de la alianza en la que participa el dinosaurio agonizante. Lo más deplorable es que las inaceptables expresiones de Moreno no tuvieron el rechazo y la condena social masiva y de todos los sectores, como se esperaría; no nos sorprende que el PRI se atreva a defenderlo e incluso a justificarlo, pero lo verdaderamente inadmisibles es que Lorenzo Córdova y sus secuaces del INE han mantenido un silencio oprobioso y cómplice, en vez de declarar y actuar de inmediato, tal y como lo ha hecho en todas las acciones correctivas que instrumentó cuando el supuesto infractor se trata de Morena y que, en este caso en particular, ha actuado de modo implacable, aun equivocándose en diversas ocasiones.

Sin embargo, la actitud del INE tampoco me sorprende del todo, ya sabemos de qué lado masca la iguana, y el desempeño de esta institución en los últimos procesos electorales del país, incluyendo el que está en curso, nos muestra el dolo con el que se ha conducido el máximo árbitro electoral de la nación y este 5 de junio no será la excepción, pese a que el triunfo arrasador de Morena, por lo menos en cinco entidades en juego, amortiguará las negras intenciones de Córdova de torpedear el proceso; lo que verdaderamente sí me sorprende es la reacción y la no respuesta de los medios de comunicación hegemónicos y los comunicadores estrella del mainstream nacional.

No me cabe en la cabeza la falta de ética e integridad de las estrellitas marineras mediáticas que guardaron un silencio absoluto en torno al caso o que, en muchos casos, se hayan expresado en forma ambigua, timorata e hipócrita, que les muestra tal cual son en realidad. Denisse Dresser, quien se autodenomina como una intelectual íntegra, sólo atina a expresarse con tibieza y vaguedad al respecto; Carmen Aristegui busca y le realiza una entrevista a Alito para que

haga lo imposible por justificarse, de modo por demás cínico, vergonzoso; de forma inaudita, Carlos Loret de Mola hace una fuerte crítica al citado personaje, pero sólo para curarse en salud, auto publicitarse como periodista neutral y afirmar que, “para que vean que no estoy ni de un lado, ni de otro”. Vaya heroica y admirable declaración.

En fin, se trata de una nueva simulación mediática en torno a un suceso que de suyo, es gravísimo, y que, incluso, tendría que sancionarse penalmente dado que se trata de una amenaza disfrazada de expresión jocosa, pero amenaza en sí, dado que habla de “matar periodistas”, de un modo u otro, haiga sido como haiga sido, diría el clásico, profirió una amenaza real y eso es lo que tiene que sancionarse moral y socialmente, especialmente por parte de los periodistas que son los directamente agraviados por tales declaraciones y solamente algunos connotados, se han atrevido a hacerlo públicamente y con la energía necesaria. ¿Dónde está la solidaridad del gremio consigo mismos, con su propia comunidad?, ¿por qué dejar hacer y dejar pasar un mensaje que proviene de un personaje deleznable para la política nacional y como ciudadano?, ¿dónde está el ejercicio crítico del gremio que tanto pregonan y defienden cuando se refieren a las críticas que hace el habitante del Palacio Nacional a los medios que le son adversos?

No es un tema menor, es por ello que la Junta de Gobierno del Mecanismo de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos, condenó de manera enérgica las declaraciones del dirigente del PRI, y que expresó “preocupación por dichos comentarios, toda vez que generan las bases para menoscabar y atentar contra la dignidad y el trabajo de las personas periodistas”; también, agregó que “resultan inaceptables, pues atentan contra los derechos humanos de los comunicadores y quienes ejercen la libertad de expresión”.

De allí el estupor, dar cuenta de la retorcida visión de quienes deberían sentir como una grave afrenta los dichos del cavernícola priista y, por el contrario, deciden callar y, por lo tanto, otorgar, es de una indolencia y desmesura que me cuesta trabajo creerlo. Quiero terminar diciendo, citando a Kapucinski, que este oficio no es para cínicos, lamentablemente, en nuestro medio periodístico, la indiferencia, la falta de solidaridad y el cinismo, se han vuelto una constante, una tendencia difícil de revertir. ¿Qué hacer?

## La importancia de una pedagogía liberadora en la sociedad

Valeria González Tirado / Iyali Castro López / Ángel Atzin Tovar Romero / Diana Valeria Hernández García\*

Plantear una educación liberadora como la propone Paulo Freire da pie a un camino en el que los seres sociales aprendan a no sólo leer “la palabra”, sino también a leer su mundo, desarrollando así un conocimiento crítico potenciando el pensamiento y reflexión de cada individuo. El desarrollo del pensamiento permite a los seres sociales cuestionarse sobre la naturaleza de su situación histórica y social, para poder interpretar su realidad y a su vez intervenir para su beneficio. Los planteamientos de Freire relacionados con el desarrollo del pensamiento están aún presentes, para contar con seres sociales críticos, reflexivos y creativos.

La educación liberadora propuesta por Freire encamina hacia la formación de seres sociales pensantes y comprometidos con su devenir. La reflexión les permite a las personas ubicar su lugar en el mundo, su rol en las relaciones diversas con sus semejantes. Pensar hace libres a los seres sociales para opinar, criticar constructivamente, proponer, crear; en definitiva, el pensamiento es la reafirmación de la existencia de los individuos.

En la búsqueda de desarrollar el pensamiento de los seres sociales, los esfuerzos se dirigen hacia una educación liberadora que los oriente a una mejor comprensión entre ellos mismos, a expresar sus ideas, opiniones y

reflexiones consideradas como importantes para la solución de diversos problemas; en fin, se persigue la incorporación activa de los ciudadanos en el devenir de su sociedad como promotores de su propio bienestar. Es importante entender que, para que exista desarrollo del pensamiento, todos los seres sociales han de tener la oportunidad, la libertad de expresar sus ideas, opiniones y propuestas, y que a pesar del disenso que pueda surgir, se les respete su pensamiento.

El desarrollo del pensamiento promueve enfrentar a los seres sociales, desde niños, a su realidad, a desafiar las situaciones problemáticas, permitiendo que se cuente con personas conscientes y responsables de su devenir. No es conveniente, ni filantrópico, procrastinar el desarrollo del pensamiento creativo de los seres sociales. El progreso de la humanidad reside en el pensamiento de todas las personas.

Referencia. Freire, P. (1987). *Pedagogía del Oprimido* (36ª. Ed.). Montevideo: Siglo XXI Editores, S.A.

\*Estudiantes de sexto semestre. Universidad Autónoma de Querétaro. Facultad de Psicología. Licenciatura en Innovación y Gestión Educativa. Área Educación Sociocultural. Contacto: ligesociocultural@gmail.com

## Venustiano Carranza y la 1era. Guerra Mundial

Salvador Rangel

El 28 de julio de 1914 estalla la Gran Guerra, que después fue denominada Primera Guerra Mundial; en ella, se confrontaron Alemania, Austria-Hungría e Italia contra Francia, Gran Bretaña y Rusia, y el 6 de abril de 1917, Estados Unidos de América se les incorporó.

Mientras Europa estaba en un conflicto bélico, en México la revolución armada no cesaba y aparecía la revolución política, es decir, lo que la revolución unió, el poder por la Presidencia de la República dividió.

Con la renuncia de Victoriano Huerta a la Presidencia, hubo una serie de nombramientos y renunciaciones de presidentes interinos.

En este vaivén, Venustiano Carranza se declara en rebeldía y asume la Presidencia constitucionalmente el 1 de diciembre de 1916; él se dio a la tarea de convocar a la redacción de una nueva Constitución Política.

Pero en Alemania veían que la participación de México en la guerra les sería provechosa.

El 16 de enero de 1917, los servicios secretos británicos detectaron un telegrama cifrado. En ella, el ministro alemán de Relaciones Exteriores, Arthur Zimmermann, le daba instrucciones a su embajador en México para presentar al presidente una propuesta.

El telegrama fue interceptado por los británicos y descifrado gracias a que tenían el código que fue rescatado de un barco alemán.

Los británicos lo hicieron del conocimiento del gobierno de Estados Unidos y fue filtrado a los medios de comunicación, lo que provocó el apoyo de los ciudadanos para que Estados Unidos se incorporara a la guerra; el Congreso aprobó la declaración de guerra en abril de 1917.

La intención era que México le declarara la guerra a Estados Unidos de América, que hasta ese momento era “neutral”; no había enviado tropas, pero apoyaba por distintos medios a los países confrontados contra Alemania. Esta acción provocaría que Estados Unidos se distrajera del conflicto europeo.

Alemania apoyaría a México y le prometería devolverle los territorios perdidos en la guerra de 1847.

El contenido del telegrama es el siguiente “Nos proponemos comenzar el primero de febrero la guerra submarina, sin restricción. No obstante, nos esforzaremos para mantener la neutralidad de los Estados Unidos de América.

En caso de no tener éxito, proponemos a México una alianza sobre las siguientes bases: hacer juntos la guerra, declarar juntos la paz; aportaremos abundante ayuda financiera; y el entendimiento por nuestra parte de que México ha de reconquistar el territorio perdido en Nuevo México, Texas y Arizona. Los detalles del acuerdo quedan a su discreción [de Von Eckardt].

Queda usted encargado de informar al presidente [de México] de todo lo antedicho, de la forma más secreta posible, tan pronto como el estallido de la guerra con los Estados Unidos de América sea un hecho seguro. Debe además sugerirle que tome la iniciativa de invitar a Japón a adherirse de forma inmediata a este plan, ofreciéndose al mismo tiempo como mediador entre Japón y nosotros.

Haga notar al presidente que el uso despiadado de nuestros submarinos ya hace previsible que Inglaterra se vea obligada a pedir la paz en los próximos meses.”

Henry Fletcher, embajador de Estados Unidos en México, se entrevistó con el presidente y le preguntó: “¿Y el telegrama Zimmermann?...”. Sin alterarse, respondió a Fletcher: “Usted acaba de decirlo, el telegrama, en caso de que exista, es de Zimmermann, no de nosotros para él. No tenemos conocimiento de ese telegrama ni podemos ser responsables de actos ajenos”; terminó el diálogo con la misma decisión con que había empezado: “Señor, yo no tengo absolutamente motivo para hacer la guerra a ningún país”.

Y los nostálgicos recuerdan a Venustiano Carranza, que el 21 de mayo de 1920 fue asesinado en Tlaxcalantongo, Puebla.

rangel\_salvador@hotmail.com

## “Cuando todo sea privado, seremos privados de todo”

Carmen Vicencio\*

La frase del título se atribuye al diseñador Gérard Paris-Clavel (quien admite que no es suya). Apareció en un cartel en una calle de Lyon, Francia, acompañada de otra: “Viva el servicio público”. Dicen que se hizo viral, cuando AMLO la citó en una de sus mañaneras.

La menciono ahora por lo que venimos viviendo en Querétaro, la privatización de todo lo público: de la tierra, de la minería, del servicio de limpia, de la seguridad, del transporte colectivo y ahora del agua.

Haber aprobado una ley que concesiona a particulares un servicio que le compete al Estado, lleva a preguntarnos quiénes son “nuestros representantes” y por qué actúan como lo hacen.

Para saber quién es quién, se pueden combinar dos coordenadas: una epistémica y otra política. La epistémica (del griego: episteme=conocimiento), lleva a preguntar si quienes deciden por nosotros saben lo que están haciendo; si comprenden el problema en plenitud; si conocen sus causas o su génesis y si pueden prever las consecuencias que tendrá decidir de una u otra forma. La política lleva a preguntar con qué tipo de proyecto social están comprometidos esos legisladores: ¿uno que busca concentrar la riqueza en unas cuantas manos u otro que lucha por lograr la distribución equitativa del bienestar para todos?

Puede haber algunos que obren de buena fe, creyendo que deciden para beneficiar a todos, sin captar que, en realidad, facilitan el enriquecimiento de unos cuantos y dañan la naturaleza. Puede haber otros que estén muy claros de lo que hacen y de sus graves consecuencias, a mediano o largo plazos, sin que eso les importe, pues su interés prioritario es tener un excelente empleo y puertas abiertas a múltiples negocios y relaciones de poder. Habrá otros más que sospechando las graves consecuencias, se sientan acorralados, pues no pueden fallar a sus compromisos previos; así, votan “por lo que diga la mayoría”, por lo que dicte su partido o sus patrocinadores de campaña o bien, se abstienen “para quedar limpios”.

No queda claro por qué, quienes votaron por la llamada ‘Ley de Aguas’, no estuvieron dispuestos a escuchar otras voces ni a discutir más

ampliamente en un Parlamento Abierto. Y es que no sólo está en juego el costo del servicio, sino la salud de la naturaleza y la soberanía del pueblo sobre sus recursos naturales (que se vuelve más vulnerable frente al agandalle de los pudientes). Por eso es legítimo que la gente sospeche que quienes decidieron fueron comprados por un poder superior.

El pretexto de “regular” algo que ya era insostenible (el robo de agua, propiedad de la nación), podría ser válido, si no fuese porque NO ES ÉTICO regular un desfalco. Ya se ha señalado insistentemente que la palabra ‘concesión’ es el eufemismo de privatización.

Lo que en este caso le corresponde a un Estado (que realmente vele por el bienestar de su población), es vetar toda concesión y responsabilizarse de los servicios públicos, pues ésa es su función. Sólo que surge otro pretexto para no hacerlo, cuando se alega que “la ciudad ha crecido exorbitantemente y que ningún gobierno puede darse abasto, por lo que es inevitable acudir a la iniciativa privada”.

Lo que no se dice es qué la ciudad creció de manera tan acelerada, desahogada, desordenada e inequitativa, porque los gobiernos neoliberales (sobre todo panistas) así lo promovieron en pro de los desarrolladores neoliberales (ellos mismos), sin interesarles los graves problemas que vendrían después: de desabasto de agua, de movilidad, de seguridad y todos los demás que provoca la falta de servicios públicos.

Es indispensable que pueblo y gobierno revisemos y discutamos lo que sucedió para repararlo, antes de que sea demasiado tarde.

Las herramientas que ofrecen (en redes) el ‘Laboratorio de Investigación Periodística’ (UAQ) y el grupo ‘Bajo Tierra Museo del Agua’, son fundamentales para comprender lo que está sucediendo. Gracias a los investigadores y periodistas que trabajan para dar a conocer otra visión. \*Miembro del ‘Movimiento por una Educación Popular Alternativa’ (MEPA)

maric.vicencio@gmail.com





# La privatización del agua en Querétaro

Francisco Ríos Ágreda

El proceso histórico de urbanización-industrialización generó una fuerte contaminación hidrológica al verter aguas tóxicas al lecho de los ríos. Un problema global es el manejo de la basura por empresas que se autodenominan “ecológicas”, cuyo destino final son los mares, donde la vida de los animales se ha convertido en un problema de sobrevivencia, pues los videos que nos encontramos en las redes sociales nos muestran dramáticamente tortugas, moluscos y peces, grandes o pequeños, que mueren por asfixia, o por ingesta de plástico que circula libremente en los mares de los 5 continentes. ‘National Geographic’ ha mostrado reportajes de islas completas de plástico flotando en aguas continentales que dejan congelados a los activistas de ‘Green Peace’, a pesar del trabajo de sus embarcaciones recolectoras de basura plástica, ahora “enriquecido” por los desechos producidos en la lucha contra la pandemia del COVID 19: accesorios como cubrebocas, mascarillas plásticas, batas, manguerillas de sueros, tubos respiratorios y material de desecho de hospitales.

En este marco global, debemos insistir que el agua es un recurso natural de acceso universal y que su uso habitacional está consagrado en el artículo IV Constitucional que señala: “Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento del agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. EL ESTADO GARANTIZARÁ ESTE DERECHO Y LA LEY DEFINIRÁ LAS BASES, APOYOS Y MODALIDADES PARA EL ACCESO Y USO EQUITATIVO Y SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, ESTABLECIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LA FEDERACIÓN, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA LA CONSECUCCIÓN DE DICHS FINES”. Por otra parte, existen diversos acuerdos y tratados internacionales de la ONU, de los cuales nuestro país es signatario, mismos que reconocen el derecho esencial y humano al acceso al agua potable y segura y a su saneamiento. La más reciente de estas resoluciones de la Asamblea General de la ONU ocurrió, gracias a la presión de

la organización global “Ambientalistas en Acción”, el 28 de julio de 2010. Bajo estas pautas no le importó al Congreso de Querétaro, dominado por el PAN y sus aliados, la oposición generalizada de la población, expresada en asociaciones no gubernamentales, ambientalistas, grupos indígenas, campesinos, colonos, académicos, que manifestaron en foros, protestas, mítines, en el propio Parlamento Abierto (muy limitado) y en diversos actos de protesta frente a la sede de la Cámara de Diputados, antes y después de la lamentable aprobación por mayoría, con 16 votos, el día 19 de mayo de 2022, la Ley de Aguas que otorga concesiones a grupos privados y a desarrolladores urbanos por un período de 20 años, con posibilidades de ampliación por otros 20 años. La privatización del agua es privar a los ciudadanos del derecho al agua como bien de la Nación.

Aun cuando Mauricio Kuri pudo haber vetado dicha ley, la publicó de manera extra-rápida en “La Sombra de Arteaga”, exhibiendo con ello dónde están sus verdaderos intereses. Mientras ello ocurre crecen las acciones colectivas con la intención de exigir la derogación de la mencionada ley que va contra las aspiraciones populares, las necesidades de la población y contra el espíritu de la norma constitucional y de los acuerdos internacionales que México ha firmado y han sido ratificados por el Senado de la República. En ese sentido, la Red en Defensa del agua y la Vida (REDAVI), el Concejo Indígena Autónomo de Santiago Mexquititlán, ambientalistas y la Marcha Universitaria en Defensa del Agua convocaron a una gran movilización en contra de la privatización del agua en el estado de Querétaro, el pasado 27 de mayo de 2022, que partió de la Plaza del

Estudiante y tuvo eco social de la población. La demanda central es: ¡EL ACCESO AL AGUA ES UN DERECHO HUMANO Y UNIVERSAL, NO A LA PRIVATIZACION DEL AGUA!



## De regulaciones y cultura bélica

Alonso V. Moyers

Después de cada masacre, bastante frecuente, vuelve en los Estados Unidos el debate (o lo que sea) sobre la regulación de la venta y portación de armas. Es sin duda importante que pistolas, rifles de asalto y municiones no estén casi a la misma disposición que un café de Starbucks; sin embargo, la facilidad para adquirir armas es un reflejo de una fascinación cultural por la violencia, la guerra y, obviamente, los balazos como solución.

Hace muchos años, tuve la oportunidad de vivir en El Paso, Texas, por dos años. Recién llegado, apenas habían pasado unos meses de la masacre de Columbine, en Colorado. Y ya desde entonces, se hablaba de la necesidad de regular la venta de armas. Paradójicamente, a mi *high school* cada tanto acudían militares: soldados jovencísimos o marinos a ofrecer reclutamiento a las Fuerzas Armadas como una solución, patriótica y económica.

En la televisión, eran (y seguramente siguen siendo) comunes anuncios que abusaban de la hipérbole y pintaban a los valerosos marinos (*the few, the pride, los pocos, el orgullo*). Hay al menos dos días en el calendario que conmemoran a los soldados: el Memorial Day, en mayo, y el *Veteran's Day*, en noviembre.

Además de las reivindicaciones racistas y xenófobas cada vez más explícitas (no sólo en Estados Unidos), la guerra contra el terrorismo puso un acento en lo bélico por encima de lo jurídico; la idea de justicia se tornó aún más nebulosa y dio pie (o debo decir, ha dado) al incremento en la sensación de miedo, rechazo y necesidad de defensa en contra de todo lo que amenazara a la grandeza norteamericana, su estilo de vida, formas y símbolos.

El problema, pues, aunque resulta visible en la venta de armas, no comienza y mucho menos termina allí. La guerra, las armas y los enemigos son la base del poder gringo y una pieza fundamental en su elaboración cultural. Así, se acompaña de otros discursos e ideas afines: prisiones de máxima seguridad, penas de cárcel inverosímiles, encierros deshumanizantes y la infausta pena de muerte.

Es la elaboración detrás de casi toda su narrativa de superhéroes: amenaza, caos y violencia (normalmente del exterior) que rebasa a las autoridades civiles, incapaces de imponer la ley como se debe: a golpes y disparos.

Que el problema sea cultural no significa que no pueda resolverse. Es un equívoco pensar que la cultura es una especie de determinante; en cambio, se refiere los símbolos, discursos y narraciones que subyacen al quehacer cotidiano, cómo se construyen y reproducen.

El discurso de la NRDA, sus portavoces, la reivindicación de la pena de muerte, la construcción de los malos (sean narcotraficantes, terroristas islámicos, afrodescendientes) y la necesidad de hacerles frente mediante soldados fieles y valientes, condensa las ideas que al final legitiman a cualquier adolescente, adulto joven o veterano de guerra, para abrir fuego. Regular, sin duda, pero también, revisar la elaboración cultural y los fundamentos simbólicos de la violencia homicida. El problema es que siguen (y seguimos) atrapados en la idea de que basta ajustar una ley para que todo lo demás se ajuste. O, en su defecto, *que se aplique*.

## La batalla por UBER

Sergio Rivera Magos

Super Pumped: la batalla por Uber, es una serie producida por Showtime que cuenta el ascenso y la caída del controvertido CEO de Uber, Travis Kalanick. La serie aborda los claroscuros de la empresa de transporte Uber y la odisea para convertirla en una de las empresas más revolucionarias de nuestros tiempos.

Las empresas de economía digital están indisolublemente ligadas a sus fundadores. El espíritu emprendedor, la audacia y la visión de sus creadores es indispensable en la narrativa y épica de este tipo de compañías, incluso de Silicon Valley como epicentro de los desarrollos tecnológicos de naturaleza digital; Facebook no se entiende sin Zuckerberg, Apple sin Steve Jobs, Tesla sin Elon Musk, Amazon sin Jeff Bezos, y desde luego, Uber sin Travis Kalanick.

Estos íconos de la cultura digital se mueven entre la genialidad, la disrupción y frecuentemente el escándalo. Son parte de una generación de jóvenes que a muy temprana edad crearon empresas de miles de millones de dólares, no sin antes fracasar a través de empresas fallidas, lo cual lejos de restar a su currículum suma a su trayectoria, pues en la lógica del emprendedurismo, los fracasos generan aprendizaje y son necesarios, pues no hay éxitos en el ramo de la innovación tecnológica digital que no se hayan forjado en la fragua del fracaso aleccionador.

Uber rompió paradigmas en todos los sentidos, de hecho, creó una categoría económica llamada gig economy, en donde la relación laboral es flexible, pues no hay horarios ni oficinas y en donde profesionales autónomos o free lance, realizan una tarea específica por un pago puntual. Uber fue la punta de lanza para que empresas basadas en aplicaciones digitales llegaran al mercado. Mostró el rumbo de lo que la comunicación móvil podía brindar a

los usuarios.

El camino para Uber no ha sido fácil. A pesar de su espectacular irrupción en el mundo del transporte, ha tenido que enfrentar adversidades propias de su naturaleza disruptiva y otras consecuencias de sus propios errores.

Super Pumped: la batalla por Uber, está basada en el libro “La Travesía de Uber”, de Adam Lashinsky. La serie hace un recorrido por la historia de la empresa, desde el germen de la idea, hasta su consolidación como una de las unicornios más valiosos de la era digital. El caso Uber es parte de una antología que abordará diferentes casos empresariales que sacudieron el mundo de los negocios y cambiaron el curso de industrias completas. Como ha pasado con otros héroes fundadores de grandes empresas, Travis Kalanick perdió el control de la suya cuando fue removido de Uber por los accionistas de la compañía. Su historia esta llena de altibajos, drama y momentos de gloria. La serie está protagonizada por Joseph Gordon-Levitt, quien da vida a Kalanick; además de las estrellas Uma Thurman, Elisabeth Shue y Kyle Chandler. La serie se puede ver en México en Paramount+, a través de Amazon Prime.

La historia de las grandes industrias dio lugar a biografías de Titanes empresariales como: Cornelius Vanderbilt de la industria ferroviaria, John Rockefeller de la petrolera y Henry Ford de la automotriz. La narrativa de las empresas de la revolución industrial 4.0 se ha forjado con nombres como el de Travis Kalanick y su plataforma Uber. Para bien o para mal, visionarios como él, son los titanes industriales del siglo XXI.

## El tercer guerrillero de Querétaro

Kevyn Simon Delgado

Según la historiografía sobre la historia del estado de Querétaro y sobre el movimiento armado socialista en México durante los sesenta-setenta del siglo XX, la entidad no fue escenario del desarrollo de militantes y guerrillas, ni tampoco de actos represivos muy llamativos por parte del Estado mexicano. Hasta donde habíamos averiguado, sólo hubo dos personas nacidas en Querétaro que participaron propiamente en las llamadas “guerrillas” en México en la década de los setenta: los hermanos Rigoberto y Carlos Lorence López, originarios de San Juan del Río.

Sin embargo, según lo referido en los documentos de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), habría un tercer sanjuanense que también fue militante: Carlos Benavides Alcocer, quien nació en San Juan del Río el 28 de noviembre de 1954, hijo de Carlos Benavides Brambila y Salustia Alcocer León (por los apellidos, posiblemente originaria de la entidad). Sin embargo, desde la primaria hasta la preparatoria estudió en el estado de Guerrero, por lo que su vínculo con Querétaro es más distante. A diferencia de los Lorence López, quienes estudiaron esa etapa en Querétaro, partiendo a la Ciudad de México para iniciar sus licenciaturas en la UNAM, lugar donde desarrollaron los vínculos con los que formarían el llamado Frente Urbano Zapatista.

En cuanto a Carlos, desde 1973, como partícipe del movimiento estudiantil, empezó a tener contactos cercanos a la guerrilla de Lucio Cabañas, el Partido de los Pobres y su Brigada Campesina de Ajusticiamiento. En junio de 1974, decide trasladarse a la sierra e incorporarse al Partido de los Pobres, justo cuando esta organización tenía secuestrado a Rubén Figueroa, cacique del estado, entonces candidato a la gubernatura de Guerrero por el partido en el poder. “El tiempo que el declarante permaneció en la Sierra su actividad consistió en la de efectuar guardias y le enseñaron a armar y desarmar una pistola Cal. 38 Super”, dicta un informe del órgano de seguridad y represión del Estado, la DFS.



En agosto del mismo año, Carlos “necesitaba regresar a su casa para proseguir con sus estudios”, lo que hizo con la autorización del grupo. Desde la fecha hasta 1976, sin una militancia aparente, transitó de Morelos a Baja California, intentó cruzar a los Estados Unidos y, en la Ciudad de México, volvió a establecer contacto con miembros del Partido de los Pobres -ya sin Lucio Cabañas, quien había caído muerto en combate contra el Ejército en 1974-, quienes lo invitaron a unirse a una escuela exclusiva para militantes de la organización ubicada en Texcoco, donde les enseñaban economía y filosofía marxista, así como manejo de armas. En octubre de 1976, ya de regreso en Iguala, participó en un secuestro efectuado por el Partido, manejando el vehículo de la operación. Derivado del cual fue detenido el 20 de noviembre en la Ciudad de México, mientras esperaba a otros militantes en la estación del Metro Pino Suárez. Detenido, es cuando se hace el reporte de la DFS con base en su testimonio, posiblemente sacado por medio de la tortura, como era el método.

Para diciembre de 1978, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), organismo de inspiración trotskista, lo consideraba como “secuestrado por la policía”, es decir, como detenido-desaparecido. Calificativo con el que ha permanecido hasta la fecha, junto a cientos de desapariciones forzadas, es decir, ejecutadas por el Estado, en este caso, durante la llamada “guerra sucia” o guerra de baja intensidad.



## Sigue el debate sobre el déficit de médicos en México

Ángel Balderas Puga

No cesa el debate desatado por la contratación de 500 médicos cubanos por parte del gobierno de México. A pesar de que ni siquiera se ha comenzado a operar dicha medida, por lo que aún falta mucha información. Como señalamos en entregas anteriores, el 9 de mayo diversas federaciones, asociaciones y colegios médicos del país publicaron un documento, dirigido al presidente de la República, reprochando acremente tal medida y señalando que el déficit de médicos en nuestro país era una mera “suposición”. Se ha llegado incluso al extremo de que la Academia Nacional de Medicina de México (ANM) organizó el pasado 12 de mayo una sesión extraordinaria (<https://bit.ly/38IOiYd>) para discutir sobre la contratación de los 500 médicos cubanos, cifra que apenas representa el 0.16 por ciento de los, aproximadamente, 305 mil médicos con los que cuenta nuestro país. Ya hemos dado datos duros, de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), a la cual pertenece nuestro país, de que el déficit de médicos en nuestro país es real.

Actualmente tenemos 230 médicos por cada 100 mil habitantes, mientras que el promedio de los países de la OCDE es de 350, lo que implica un déficit de 150 mil médicos, con respecto al promedio de la OCDE, pero ese déficit es aún mayor si nos comparamos con países como España o Italia. En tal caso el déficit es de 210 mil médicos.

Por eso es relevante que quien afirme que nuestro país no tiene déficit de médicos, también nos explique con quién se están comparando.

Claro que nos podemos comparar con países como Angola, cuyo indicador es de apenas 21 médicos, 10 veces menos que México; o con Bangladesh, cuyo indicador es de 53 médicos. ¿Pero es este el estándar en el que están pensando los médicos mexicanos? No lo creo.

En la sesión extraordinaria de la ANM, señalada líneas arriba, uno de los participantes señaló que no estamos tan mal, comparados

con el promedio de América Latina, que es de 200 médicos por cada 100 mil habitantes. Pero, es extraño que se compare hacia abajo, el promedio de América Latina y no hacia arriba, el promedio de la OCDE.

En todo caso deberíamos compararnos con los países de América Latina que tienen el mejor indicador, y en ese caso está Cuba, con 819 médicos por cada 100 mil habitantes, el número más alto a nivel mundial; Uruguay, con 505, Argentina con 396, Antigua y Barbuda con 276 o Barbados con 250. ¿Por qué los médicos mexicanos que se oponen a la contratación de médicos cubanos no hacen referencia a estos indicadores?

O ¿por qué no compararnos con líderes de la OCDE como Grecia (548), Austria (517), Portugal (512) o Israel (462)? Países que cuentan con el doble de médicos con los que cuenta nuestro país, en términos proporcionales.

Resulta sorprendente que, en la mencionada reunión de la ANM, los ponentes ni siquiera se ponían de acuerdo entre ellos, sobre si había déficit o no lo había. A pesar de que el déficit es evidente.

Por ejemplo, el presidente de la ANM, Dr. Halabe señaló “creo que no tenemos déficit”, dejándolo al nivel de creencias. Inmediatamente después, la Dra. Sepúlveda, señaló “el déficit de médicos es un hecho” y después, ella misma, en la misma intervención, afirmó que “más que una falta de médicos se trata de una mala distribución”, cuando había comenzado su intervención diciendo que sí había déficit.

Más adelante el Dr. Abdo afirmó que “cierto que tenemos un déficit” y más adelante, el vicepresidente de la ANM, Dr. Fajardo, señaló que “pareciera que no hay déficit” y luego, más adelante, él mismo se pregunta: ¿tenemos déficit o no tenemos? cuando, en teoría, debería saberlo.

Así las cosas, con esto de negar el déficit de médicos en México con tal de justificar un rechazo, que parece ser más bien ideológico, a la llegada de unos cuantos médicos cubanos. [anbapu05@yahoo.com.mx](mailto:anbapu05@yahoo.com.mx)



## ¡Aguas!

Gonzalo Guajardo González

### SE DICE EN EL BARRIO

Querétaro, Qro.

Por la mañana, Irene me recogió para irnos a la rueda de prensa, donde dirigentes sociales y analistas convocaron a periodistas para explicar por qué la gente del pueblo se opone al proyecto de ley que entregó el gobernador a la legislatura local. Después de desayunarnos café, papaya, manzana y huevos revueltos con papas, pasamos por Thalía para ir a la reunión. Las tres íbamos muy contentas: veríamos otra vez a nuestras amistades, después de meses de evitarlas por temor al Covid. Ya en el Jardín, nos encontramos con nuestros representantes y otros vecinos. Unos todavía traían la cara oculta por el cubrebocas, aunque varios rasgos permitían que casi todos nos reconociéramos. La pandemia nos ha distanciado. Es verdad que a veces nos saludamos por el celular y preguntamos por los demás; pero muchos no tienen teléfono o, por haber perdido su empleo desde hace casi dos años, andan apurados con chambitas y nadie sabe nada de esa gente. Además, no es lo mismo comunicarse por el aparato que ver a la gente directamente y hablar con ella. El caso es que, apenas íbamos llegando, nuestras amistades se apartaron del grupo para ir a recibirnos y darnos un fuerte abrazo: desde hace años hemos sabido querernos. Varios periodistas ya esperaban el inicio para tomar la nota y, rapidito, enviarla a la redacción, para meterla en prensa para el día siguiente. No podíamos comenzar porque, aunque los organizadores llevaban micrófonos, bocinas, cables y hasta mesas y sillas, tuvimos que movernos hacia un lugar donde nos permitieran tomar corriente eléctrica. Todos ayudamos, menos los de ese local: tenían miedo de que las autoridades les clausuraran, por apoyar a “revoltosos”. Sin embargo, a fuerza de presiones y de que llegó un diputado de la oposición, terminaron autorizando que nos conectáramos, pero “sólo por un ratito”, que se convirtió en dos horas.

Al terminar la rueda de prensa, regresamos contentas a nuestras casas, comentando la reunión que acabábamos de tener: gente de diferentes lugares del estado había tomado la palabra; dijo cosas tan fuertes que, seguro, les dieron una buena lección de amor y claridad al gobernador, a

los diputados de Querétaro y a los funcionarios.

Los que hablaron ante la prensa señalaron puntos tan negativos de la “Ley de aguas” que pensamos que el congreso la iba a echar p’atrás, en cuanto leyera lo que pensamos. Nos fuimos a seguir con los quehaceres del día y a ayudarles a nuestros hijos para que no falten a la escuela, ya que sólo así serán gente pensante y trabajarán por el bien de los demás.

En la rueda de prensa estuvieron varios otomíes, quienes repetían que el agua es lo que más vale, que se ama y se defiende porque nutre a la naturaleza, comenzando con que hace posible la vida misma y a los pueblos. También asistieron los del mero centro de la ciudad, quienes mostraron su orgullo de pertenecer a uno de los primeros barrios de Querétaro, y que rechazan que los quieran convertir en paisaje turístico, mientras les arrebatan el agua que sus antepasados introdujeron a este lugar. Habitantes de Carrillo, Menchaca, San José y otros barrios más señalaron que, a fuerza de despojarlos de sus tierras y de someterlos como trabajadores a destajo, han querido convertirlos en piltrafa y han contaminado sistemáticamente sus suelos y sus conciencias. Otros más tomaron la palabra en representación de investigadores y estudiosos del estado y del país, para reclamar que a la gente trabajadora le niegan vida digna y, con la “Ley de aguas” publicada en el diario oficial de Querétaro, le atribuyen al capital privado la capacidad de decidir sobre la vida –y el agua– para someter a la población, enriquecerse sin llenadera y acabar destruyendo al mundo. Van varios días después de aquella rueda de prensa, y veo los periódicos locales llenos de notas sobre crímenes, chismes de la farándula y mucha publicidad de negocios, pero nada de lo que dijimos el otro día. Veo la televisión, y sólo encuentro notas sobre deportes, crímenes pasionales, concursos y telenovelas, pero nada sobre lo que se dijo en aquella rueda de prensa. Ese silencio significa –concluimos Irene, Thalía y yo– que los que ahora recibieron las concesiones del agua (igual que, antes, obtuvieron la concesión del transporte público, de la basura y de la construcción y venta de zonas residenciales) han soltado buena lana para que los medios masivos guarden silencio.





# SJR: Ser mujer trans, el orgullo y la alegría de las decisiones

Nayeli Castillo Trejo

Sofía León es una mujer trans consciente de las violencias y problemáticas que afectan a las personas como ella, pero también disfruta la decisión que tomó y ser ella misma en cada aspecto de su vida, enfatizó que debemos de atacar las problemáticas que atañen a la sociedad, no a las personas.

“Duro contra el problema y suave contra las personas. Señalemos la homofobia, la transfobia y demás, pero con las personas, debemos de comprender que no pasamos por los mismos procesos y que habrá a quienes les cuente más que a otras. (...) Yo amo ser una mujer trans, fue la mejor decisión que pude haber tomado en mi vida” relató Sofía. En el marco del Día Internacional contra la Homolesbobittransfobia, es frecuente escuchar sobre las violencias que atraviesa la comunidad LGBTQ+, busqué a Sofía con el objetivo de obtener una entrevista que ayudara a visibilizar las violencias en la comunidad trans y ella me explicó que, sí existen violencias, pero que al lado propositivo nadie voltea a verlo, el lado donde se sienten felices las personas por reconocer su identidad.

Sofía, explicó que cuando se habla de la transexualidad, son varios cambios por los que las personas transitan, desde el proceso psicológico, que es cuando se aceptan y asumen su identidad, una transformación social cuando se muestran con otro tipo de prendas, y por último una transición biológica cuando inician un tratamiento hormonal.

“Lamentablemente la sociedad se centra más en este último proceso, pero para las personas trans significa un nuevo renacer, la fecha de cuando se comienza a tomar hormonas también puede simbolizar un nuevo cumpleaños, yo no lo entendía hasta mi transición hormonal y hubo un momento donde me veía en el espejo y me sentía muy conforme con lo que veía”.

¿Quién es Sofía?: “Yo me defino como una persona loca, intensa y atea, soy una chica trans de 29 años. Me considero loca porque voy en contra de muchas cosas estipuladas por la sociedad, intensa porque soy apasionada en las cosas que realizo, desde mi trabajo, el activismo, en ello me considero muy entregada a las cosas que me gustan y hacen feliz y atea, porque sí”.

En 2020, el Observatorio Nacional de Crímenes de odio contras las personas LGBT, arrojó que el “44.5% de los crímenes de odio registrados en México fueron cometidos contra mujeres trans”.

“Es difícil imaginarnos como mujeres trans, en un trabajo que no sea el de una sexoservidora, no porque sea malo, sino porque no existen más oportunidades para nosotras, yo sé que soy privilegiada al haber estudiado, las mujeres trans debemos apropiarnos de más lugares, que socialmente se abran espacios y nos incluyan”.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), define a las mujeres trans como “personas cuyo sexo asignado al nacer fue considerado social y biológicamente como hombre o masculino mientras que su identidad de género es de mujer o femenina”.

Es necesario comprender que ninguna persona puede invalidar la identidad de género de alguien más, ya que se trata de una identidad interna, es decir, la forma en que se siente una persona con respecto al sexo que le asignaron al nacer.

